

**Digital Payments Prepago S.A.  
En Liquidación**

**Estados Financieros Intermedios**

**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023  
y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No  
Auditado)**

M\$ - Miles de pesos chilenos

## Contenido

### Página

Estados Intermedios de Situación Financiera .....	1
Estados Intermedios de Resultados Integrales del período .....	2
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto del período .....	3
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo (Método Directo) del período .....	4
Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados .....	5
Nota 2 – Cambios contables .....	16
Nota 3 – Hechos relevantes .....	17
Nota 4 – Efectivo y depósitos en bancos .....	17
Nota 5 – Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas .....	17
Nota 6 – Impuestos .....	18
Nota 7 – Cuentas por pagar .....	19
Nota 8 – Otros pasivos .....	19
Nota 9 – Patrimonio .....	19
Nota 10 – Ingresos y gastos por intereses y reajustes .....	20
Nota 11 – Ingresos y gastos por comisiones y servicios .....	20
Nota 12 – Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados .....	20
Nota 13 – Gastos de administración .....	21
Nota 14 – Otros ingresos y gastos operacionales .....	21
Nota 15 – Contingencias y compromisos .....	21
Nota 16 – Valor razonable de activos y pasivos financieros .....	22
Nota 17 – Administración de riesgos .....	22
Nota 18 – Hechos posteriores .....	28

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Estados Intermedios de Situación Financiera**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2024 M\$</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2023 M\$</b>
Efectivo y depósitos en bancos	4	2.016.145	248.295
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5	-	1.804.149
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2.016.145</b>	<b>2.052.444</b>
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por pagar	7	-	820
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5	-	18
Otros pasivos	8	-	36.120
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>-</b>	<b>36.958</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>De los propietarios de la sociedad:</b>			
Capital	9	3.312.608	3.312.608
<b>Pérdidas acumuladas:</b>			
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores		(1.297.122)	(554.432)
Utilidad (pérdida) del periodo		659	(742.690)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios</b>		<b>2.016.145</b>	<b>2.015.486</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2.016.145</b>	<b>2.052.444</b>

Las notas adjuntas números 1 a 18 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Estados de Resultados Integrales del período**

	Notas	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de	
		2024 (no auditado) M\$	2023 (no auditado) M\$
Ingresos por intereses y reajustes	10	20.114	118.974
<b>Ingresos netos por intereses y reajustes</b>		<b>20.114</b>	<b>118.974</b>
Ingresos por comisiones y servicios	11	-	43.582
Gastos por comisiones y servicios	11	-	(101.256)
<b>Gasto neto por comisiones y servicios</b>		<b>-</b>	<b>(57.674)</b>
Otros ingresos operacionales	14	-	4.825
<b>Ingreso operacional neto</b>		<b>20.114</b>	<b>66.125</b>
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	12	-	(268.059)
Gastos de administración	13	(19.072)	(182.485)
Otros gastos operacionales	14	(383)	(13.105)
<b>Total gasto operacional</b>		<b>(19.455)</b>	<b>(463.649)</b>
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>659</b>	<b>(397.524)</b>
Impuesto a la renta	6	-	(364.385)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERÍODO</b>		<b>659</b>	<b>(761.909)</b>

Las notas adjuntas números 1 a 18 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Estados Intermedios de Flujo de Efectivo (Método Directo) del periodo**

- a) Para el período terminado al 30 de septiembre del 2024 (no auditado), el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, es el siguiente:

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
<b>Saldo inicial al 01/01/2024</b>	3.312.608	-1.297.122	2.015.486	2.015.486
<b>Cambios en patrimonio</b>				
Utilidad del período	-	659	659	659
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	<b>659</b>	<b>659</b>	<b>659</b>
<b>Saldo final al 30/09/2024</b>	<b>3.312.608</b>	<b>-1.296.463</b>	<b>2.016.145</b>	<b>2.016.145</b>

- b) Para el período terminado al 30 de septiembre de 2023 (no auditado), el Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio Neto, es el siguiente:

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
<b>Saldo inicial al 01/01/2023</b>	3.312.608	-554.432	2.758.176	2.758.176
<b>Cambios en patrimonio</b>				
Pérdida del período	-	-761.909	-761.909	-761.909
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	<b>-761.909</b>	<b>-761.909</b>	<b>-761.909</b>
<b>Saldo final al 30/09/2023</b>	<b>3.312.608</b>	<b>-1.316.341</b>	<b>1.996.267</b>	<b>1.996.267</b>

- c) Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2023, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, es el siguiente:

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
<b>Saldo inicial al 01/01/2023</b>	3.312.608	-554.432	2.758.176	2.758.176
<b>Cambios en patrimonio</b>				
Pérdida del ejercicio	-	-742.690	-742.690	-742.690
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	-	<b>-742.690</b>	<b>-742.690</b>	<b>-742.690</b>
<b>Saldo final al 31/12/2023</b>	<b>3.312.608</b>	<b>-1.297.122</b>	<b>2.015.486</b>	<b>2.015.486</b>

Las notas adjuntas números 1 a 18 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Estados Intermedios de Flujo de Efectivo (Método Directo) del periodo**

	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de	
	2024 (no auditado) M\$	2023 (no auditado) M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	50.900.452
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(56.412)	(51.438.660)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(256.770)
Otros pagos por actividades de operación	-	(2.292)
Intereses recibidos	-	65.466
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación</b>	<b>(56.412)</b>	<b>(731.804)</b>
Préstamos a entidades relacionadas	-	(21.033.129)
Cobros a entidades relacionadas	1.824.262	17.982.108
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>1.824.262</b>	<b>(3.051.021)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el E. y E.E., antes del efecto de tasa de cambio</b>	<b>1.767.850</b>	<b>(3.782.825)</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.767.850	(3.782.825)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	248.295	5.092.074
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo final del período</b>	<b>2.016.145</b>	<b>1.309.249</b>

Las notas adjuntas números 1 a 18 forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

---

**Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados**

Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación (la “Sociedad”) es una sociedad anónima especial, constituida en la ciudad de Santiago de Chile con fecha 13 de julio de 2020. Sus oficinas centrales y domicilio legal se encuentran ubicados en calle Presidente Riesco 5685 of. 2201 piso 22, Las Condes, Santiago de Chile.

Con fecha 19 de enero de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) otorgó la autorización de existencia a la sociedad con el giro de Emisores de Tarjetas de Pago con Provisión de Fondos, del Registro único de Emisores de Tarjetas de Pago bajo la resolución N° 391, generando los primeros movimientos contables correspondientes a remuneración en abril de 2021.

Con fecha 27 de enero de 2022, la CMF autorizó a la Sociedad para funcionar y desarrollar el giro exclusivo de emisor no bancario de tarjetas de pago con provisión de fondos, y resolvió inscribir a la sociedad en el Subregistro de Emisores de Tarjetas de Pago con Provisión de Fondos, del Registro Único de Emisores de Tarjetas de Pago, bajo el Código N°739.

La Sociedad tiene como objetivo exclusivo la emisión de tarjetas de pago con provisión de fondos, con sujeción a la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Circular N°1 “Empresas Emisoras de Tarjetas de Pago No Bancarias”.

Con fecha 9 de agosto de 2023, el Directorio de la Sociedad sesionó de forma extraordinaria acordando, entre otras materias, comenzar al proceso de término voluntario a las actividades de emisión de Tarjetas de Pago con Provisión de fondos que efectúa la Sociedad. Lo anterior fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero, a través de hecho esencial en la misma fecha en que se efectuó la referida sesión extraordinaria de Directorio.

**1.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios**

Los presentes Estados Financieros Intermedios han sido preparados de acuerdo con las instrucciones dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la Circular N°1 para Empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias de fecha 28 de noviembre de 2017 (texto actualizado), la cual indica que se deberán seguir en forma estricta criterios prudenciales de valorización y reconocimiento de ingresos, constituyendo oportunamente las provisiones necesarias para cubrir las pérdidas estimadas. En aquellas materias contables no tratadas por la normativa mencionada, la Administración de la Sociedad aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

En relación con la decisión adoptada por el Directorio, de acuerdo con lo señalado en la sección precedente, la Sociedad ha iniciado un proceso de término de sus actividades, por lo cual la Administración ha concluido que la hipótesis de negocio en marcha, establecida por las Normas Internacionales de Información Financiera, ya no le es aplicable y, como consecuencia, las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera han sido ajustadas para reflejar esta situación con los respectivos impactos en el Estado de Resultados Integrales, así como las distintas revelaciones en los Estados Financieros.

Los presentes Estados Financieros Intermedios fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 30 de octubre de 2024.

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

---

**Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

**1.2 Período contable**

Los Estados Financieros están referidos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y a los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

**1.3 Moneda de presentación y moneda funcional**

Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos. Las denominaciones de moneda utilizadas son las siguientes:

\$ : Peso chileno  
M\$ : Miles de pesos chilenos

**1.4 Propiedad y control de la entidad**

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición accionaria de Digital Payments Prepago S.A., en relación con las acciones suscritas y pagadas, es la siguiente:

Nombre del Accionista	Al 30 de septiembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023		Al 30 de septiembre de 2023	
	N° acciones	Participación %	N° acciones	Participación %	N° acciones	Participación %
Digital Payments SpA	454.316	99,90%	454.316	99,90%	454.316	99,90%
Digital Business Chile SpA	454	0,10%	454	0,10%	454	0,10%
	<b>454.770</b>	<b>100%</b>	<b>454.770</b>	<b>100%</b>	<b>454.770</b>	<b>100%</b>

**1.5 Conversión de moneda extranjera**

Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de una entidad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional de la entidad a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de su liquidación o a la fecha de cierre del estado de situación financiera. Todas las diferencias de esta traducción son llevadas a utilidades o pérdidas en la línea diferencia de cambio presentada en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las monedas extranjeras y la Unidad de Fomento (unidad monetaria chilena indexada a la inflación), respecto del peso chileno al 30 de septiembre de 2024 y 2023 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

	Al 30 septiembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2023
Unidad de Fomento (UF)	37.910,42	36.789,36	36.197,53
Dólar Estadounidense (USD)	897,68	877,12	895,60



## **Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

### **1.6 Instrumentos financieros**

La Compañía reconoce activos y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

### **1.7 Activos financieros**

#### **1.7.1 Reconocimiento, medición y baja de activos financieros**

Los activos financieros, son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros medidos a su costo amortizado y activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados integrales. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada período contable.

Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable y los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción son reconocidos en resultados.

Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor razonable, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor razonable se imputa en resultados, excepto por las inversiones disponibles para la venta, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

#### **1.7.1.2 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el Estado de Flujos de Efectivo las actividades generadoras de efectivo se clasifican en las siguientes:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la compañía, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## **Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

### **1.7.1.3 Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa a cada fecha de cierre si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados a costo amortizado (préstamos y cuentas por cobrar).

La normativa vigente requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de los préstamos y cuentas por cobrar, ya sea sobre una base de doce meses o sobre el total de los meses remanentes de vida del crédito.

## **1.8 Pasivos financieros**

### **1.8.1 Reconocimiento, medición y baja de pasivos financieros**

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda, usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

### **1.8.2 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el estado de situación financiera si, y solo si, existe a la fecha de cierre del estado de situación financiera un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

## **1.9 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

## **Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

### **1.10 Dividendo mínimo**

La distribución a los accionistas se reconocerá como un pasivo al cierre de cada período en los Estados Financieros, de acuerdo con la política de dividendos acordada por la Junta de Accionistas en donde se considera repartir 30% de las utilidades generadas durante el período respectivo. Se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el

curso del año, y se registran contablemente en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, con cargo a la cuenta incluida en el patrimonio neto denominada “Ganancias acumuladas”.

La Compañía no ha provisionado dividendos por el 30%, por presentar pérdidas en el período.

### **1.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen por un monto que refleja la contraprestación recibida o a recibir que la entidad tiene derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. La entidad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio y reconocer el ingreso.

### **1.12 Intereses y reajustes**

Incluye principalmente los gastos por intereses y reajustes de financiamiento e inversión.

### **1.13 Impuesto a las ganancias**

#### **1.13.1 Impuesto a las ganancias**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias de cada país. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto a las ganancias relacionado con partidas reconocidas directamente en Patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el Estado de Resultados.

## **Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

### **1.13.2 Impuestos diferidos**

El impuesto diferido es calculado sobre diferencias temporales a cada fecha de cierre entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas puedan ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a cada fecha de cierre y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

### **1.14 Uso de estimaciones, juicios y supuestos claves**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se exponen a continuación:

#### **- Activos por impuestos diferidos**

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas. En consideración a la decisión del Directorio de poner término a las actividades de la Sociedad, los activos por impuestos diferidos han sido ajustados para reflejar esta situación.

**Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

**- Valor razonable de activos y pasivos**

Se entiende por “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando el precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, la entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de la entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable la entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

La Compañía, al 30 de septiembre del 2024 y 31 de diciembre 2023, no presenta instrumentos derivados.

La forma de determinar el valor razonable, para cualquier instrumento financiero, es mediante la aplicación de las siguientes jerarquías:

- **Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).
- **Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

**Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

**1.15 Nuevos pronunciamientos contables (NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF)**

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones más significativas para la Sociedad y que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no las ha aplicado en forma anticipada:

**a) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones:**

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de implementación</b>
NIIF 10 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar
NIIF 18 Presentación e Información Para Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 9 y NIIF 7 Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	1 de enero de 2026

**NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”**

Las enmiendas a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)” abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

## **Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

### **NIIF 18 “Presentación e Información Para Revelar en los Estados Financieros”**

El 9 de abril de 2024, el IASB publicó su nueva norma, NIIF 18, “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros” que reemplazará NIC 1, “Presentación de Estados Financieros”.

NIIF 18 aplica a todos los estados financieros que son preparados y presentados en conformidad con las Normas Contables NIIF.

Los principales cambios en la nueva norma comparado con los requerimientos previos en NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que apuntan a información adicional relevante y proporcionan una estructura para el estado de resultados que es más comparable entre entidades.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a información adicional relevante y garantizan que la información material sea revelada.
- La introducción de revelaciones sobre las Mediciones de Desempeño Definidas por la Administración (MPM por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas mediciones y revelaciones en un solo lugar.

NIIF 18 es efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. La norma se aplica retrospectivamente, con requerimientos de transición específicos, se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

### **Enmienda a NIIF 9 y NIIF 7 “Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros”**

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 y aborda los siguientes tópicos:

- Baja de un pasivo financiero que se liquida a través de un sistema de pago electrónicos. Se han aclarado las fechas en las que un pasivo financiero se puede dar de baja cuando se liquida mediante transferencias electrónicas de efectivo. La alternativa permite considerar que un pasivo financiero (o parte de este) que se liquidará en efectivo utilizando un sistema de pago electrónico sea dado de baja antes de la fecha de liquidación si, y solo si, la entidad ha iniciado la orden de pago que: (i) no tiene la capacidad de parar o cancelar; (ii) no tiene capacidad de acceder al efectivo utilizado para el pago, y; (iii) el riesgo de no liquidarse la transacción asociado al medio de pago es insignificante.
- Clasificación de activos financieros. Se ha aclarado las reglas para evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son consistentes con un acuerdo de préstamo básico. La modificación aclara que los flujos de efectivo contractuales son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico si están indexados a una variable que no es un riesgo o costo del préstamo o si representan una parte de los ingresos o ganancias del deudor.
- Clasificación de activos financieros sin recurso. Se aclara el término “sin recurso”. Un activo financiero es sin recurso si el derecho final de una entidad para recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

---

- Clasificación de activos financieros vinculados contractualmente. Se aclaran las características de estos instrumentos que los distinguen de otras transacciones. Se trata de un instrumento compuesto por dos o más instrumentos financieros que están vinculados contractualmente de tal manera que el valor, el riesgo y el flujo de efectivo de uno afecta al otro.

Asimismo, estas modificaciones introducen requerimientos adicionales de revelación dentro de NIIF 7:

- Inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales. Se deberá revelar la ganancia o pérdida del valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado aquella relacionada con las inversiones dadas de baja durante el período de las que se mantienen al cierre, así como, los traspasos de las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en patrimonio de las inversiones instrumentos dados de baja durante el período.

- Términos contractuales que podrían cambiar el momento o la cantidad de los flujos de efectivo. Las revelaciones incluyen una descripción cualitativa de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo, así como el valor en libros bruto de los activos financieros y el costo amortizado de los pasivos financieros sujetos a esos términos contractuales.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

Las NIIF que entran en vigencia a la fecha de los presentes estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	<b>Nuevas Normas Contables y Mejoras</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024

**Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

**NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”**

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.



**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

---

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La mencionada enmienda no afectará significativamente los estados financieros.

**NIIF 16 “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”.**

Las enmiendas aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta.

Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.

La mencionada enmienda no afectará significativamente los estados financieros.

**Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

**NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”**

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para ejercicios anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

Las enmiendas especifican que solamente los ‘covenants’ que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

Las enmiendas se aplican de forma retrospectiva de acuerdo con NIC 8 para los ejercicios anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

---

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

**NIC 7 y NIIF 7 “Acuerdos de financiamiento de proveedores”**

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. Las enmiendas se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso.

Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i) términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los financistas, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

**Nota 1 – Información de la Compañía y principales criterios contables aplicados (continuación)**

**NIIF 16 “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”**

Las enmiendas aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta.

Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un arrendatario-vendedor aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho. Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de la aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

**Nota 2 – Cambios contables**

La Sociedad no presenta cambios contables al 30 de septiembre de 2024, respecto del ejercicio anterior.

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

**Nota 3 – Hechos relevantes**

Tal como se indica en Nota 1 a los presentes Estados Financieros Intermedios, con fecha 9 de agosto de 2023 el Directorio de la Sociedad sesionó de forma extraordinaria acordando, entre otras materias, comenzar al proceso de término voluntario de las actividades de emisión de Tarjetas de Pago con Provisión de fondos que efectúa la Sociedad. Lo anterior fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero, a través de hecho esencial en la misma fecha en que se efectuó la referida sesión extraordinaria de Directorio.

Las bases de preparación para los presentes Estados Financieros Intermedios han sido ajustadas para reflejar la decisión del Directorio, tal como se indica en la sección 1.1 de la mencionada nota a los Estados Financieros Intermedios.

**Nota 4 – Efectivo y depósitos en bancos**

La composición de los saldos de efectivo y depósitos en banco es la siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>		
Cuentas Corrientes en bancos nacionales	2.016.145	248.295
<b>Totales efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>2.016.145</b>	<b>248.295</b>

El detalle de las cuentas corrientes de bancos nacionales es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Saldos disponibles recursos propios fines generales	1.920.815	115.412
Saldos disponibles recursos de cuentas de provisión de fondos tarjetas nominativas	-	40.559
Saldos disponibles recursos propios para reserva de liquidez	95.330	92.324
<b>Totales efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>2.016.145</b>	<b>248.295</b>

**Nota 5 – Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas**

El detalle de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

**a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

	Nombre entidad relacionada	RUT	Al 30 de septiembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Cuenta corriente mercantil	Falabella S.A.	90.749.000-9	-	1.804.149
<b>Totales</b>			-	<b>1.804.149</b>

**b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

	Nombre entidad relacionada	RUT	Al 30 de septiembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Adeudado por otros servicios prestados por entidades relacionadas	Servicios Falabella SpA	77.070.342-5	-	18
<b>Totales</b>			-	<b>18</b>

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

**Nota 5.1 – Operaciones con partes relacionadas.**

Las transacciones entre Digital Payments Prepago S.A. y sus relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones.

Rut	Nombre Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Al 30 de septiembre 2024	Al 31 de diciembre 2023	Efecto en Resultados Cargo/Abono	
						30-09-2024	30-09-2023
				M\$	M\$	M\$	M\$
90.749.000-9	Falabella S.A.	Controlador	Cuenta corriente mercantil	1.804.149	97.364	-	53.508
90.749.000-9	Falabella S.A.	Controlador	Otras cuentas por pagar (reembolso)	-	14.001	-	(9.417)
90.749.000-9	Falabella S.A.	Controlador	Cuenta corriente EERR	-	48.561	-	-
77.312.496-5	Digital Payments SpA	Matriz	Ingresos por comisión	-	140.430	-	43.535
77.312.496-5	Digital Payments SpA	Matriz	Gastos de administración	-	42.644	-	(108.916)
76.046.433-3	Servicios Falabella SpA	Coligada	Gastos de administración	-	520	-	(469)

**Nota 6 – Impuestos**

- a) En relación con lo expuesto en Nota 1 asociado al cese de operaciones de la Sociedad y la situación de pérdidas tributarias acumuladas, no se han registrado impuestos por recuperar ni el correspondiente efecto en resultado del impuesto a la renta. El gasto o beneficio por impuestos a las ganancias por el período terminado al 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de	
	2024 M\$	2023 M\$
Gasto tributario por pérdidas tributarias	-	362.083
Gasto por impuestos diferidos relativos a diferencias temporarias	-	2.302
<b>Totales</b>	-	<b>364.385</b>

De acuerdo con lo establecido por la NIC 12 “Impuestos a las ganancias” los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente estén terminado el proceso de aprobación.

- b) La reconciliación del gasto o beneficio por impuestos a las ganancias a la tasa estatutaria respecto de la tasa efectiva al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de			
	2024		2023	
	M\$	%	M\$	%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPTO POR LA TASA IMPOSITIVA LEGAL DE CHILE</b>	-	-	(107.331)	27,00%
Corrección monetaria tributaria	-	-	(29.521)	7,43%
Efecto en tasa impositiva de gastos no deducibles	-	-	10	0,00%
Efecto impuesto diferido no reconocido por pérdida tributaria	-	-	501.227	(126,09%)
<b>AJUSTES A LA TASA IMPOSITIVA LEGAL, TOTAL</b>	-	-	<b>471.716</b>	<b>(118,66%)</b>
<b>GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERÍODO Y TASA EFECTIVA</b>	-	-	<b>364.385</b>	<b>(91,66%)</b>

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

---

**Nota 7 – Cuentas por pagar**

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Adeudado a entidades afiliadas no relacionadas-tarjetas nominativas	-	820
<b>Totales</b>	-	<b>820</b>

**Nota 8 – Otros pasivos**

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 30 de septiembre de 2024 M\$	Al 31 de diciembre de 2023 M\$
Cuentas y documentos por pagar	-	24.075
Provisión de gastos	-	11.499
Otros pasivos	-	546
<b>Totales</b>	-	<b>36.120</b>

**Nota 9 – Patrimonio**

La composición de los saldos del rubro Patrimonio, es la siguiente:

**a) Capital**

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

	Al 30 de septiembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	3.312.608	3.312.608	3.312.608	3.312.608

**b) Política de dividendos**

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas, por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad no ha provisionado dividendos, por presentar pérdidas al cierre del período.

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

**Nota 10 – Ingresos y gastos por intereses y reajustes**

El detalle de ingresos y gastos por intereses y reajustes es el siguiente:

Ingresos por intereses y reajustes	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de					
	2024			2023		
	Intereses M\$	Reajustes M\$	Totales M\$	Intereses M\$	Reajustes M\$	Totales M\$
Otros ingresos por intereses de Cuenta Corriente Mercantil	20.114	-	20.114	53.508	-	53.508
Ingresos por intereses depósitos a plazo (*)	-	-	-	65.466	-	65.466
<b>Totales</b>	<b>20.114</b>	<b>-</b>	<b>20.114</b>	<b>118.974</b>	<b>-</b>	<b>118.974</b>

(\*) Intereses originados por la inversión de los recursos mantenidos en las cuentas de pago con provisión de fondos.

**Nota 11 – Ingresos y gastos por comisiones y servicios**

El detalle de ingresos netos por comisiones y servicios es el siguiente

	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de	
	2024 M\$	2023 M\$
Comisiones por servicios de tarjetas a establecimientos afiliados relacionados	-	47
Comisiones por servicios de tarjetas a tarjetahabientes	-	43.535
<b>Total ingresos por comisiones y servicios</b>	<b>-</b>	<b>43.582</b>
Remuneraciones por operación de tarjetas con operadores relacionados	-	(101.256)
<b>Total gastos por comisiones y servicios</b>	<b>-</b>	<b>(101.256)</b>
<b>Total neto de ingresos y gastos por comisiones y servicios</b>	<b>-</b>	<b>(57.674)</b>

**Nota 12 – Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados**

La composición de los saldos de la cuenta gasto por obligaciones de beneficios a los empleados es la siguiente:

	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de	
	2024 M\$	2023 M\$
Beneficios a empleados a corto plazo	-	(218.153)
Bonos y otros beneficios de corto plazo	-	(29.887)
Gastos por término de contrato laboral	-	(20.019)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>(268.059)</b>

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

---

**Nota 13 – Gastos de administración**

La composición de los saldos de la cuenta gasto de administración es la siguiente:

	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de	
	2024 M\$	2023 M\$
<b>Gastos generales de administración:</b>		
Servicios profesionales	(12.791)	(38.092)
Honorarios por auditoría de los estados financieros	(97)	(27.817)
Arriendo de oficina	-	(9.417)
Multas aplicadas por otros organismos	-	(38)
Castigo impuestos por recuperar	-	(99.402)
<b>Subtotales</b>	<b>(12.888)</b>	<b>(174.766)</b>
<b>Servicios subcontratados</b>		
Otros servicios subcontratados	-	(230)
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>(230)</b>
<b>Impuestos, contribuciones y otros cargos legales</b>		
Patentes municipales	(6.184)	(7.489)
<b>Subtotales</b>	<b>(6.184)</b>	<b>(7.489)</b>
<b>Totales</b>	<b>(19.072)</b>	<b>(182.485)</b>

**Nota 14 – Otros ingresos y gastos operacionales**

La composición de los saldos de los otros ingresos y gastos operacionales es la siguiente:

	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de	
	2024 M\$	2023 M\$
Castigos operacionales	(383)	(13.105)
Recuperos operacionales	-	4.825
<b>Totales</b>	<b>(383)</b>	<b>(8.280)</b>

**Nota 15 – Contingencias y compromisos**

La Sociedad no presenta contingencias o compromisos referidos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 que requieran ser reveladas en los presentes estados financieros.

**Digital Payments Prepago S.A. En Liquidación**  
**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (No auditados)**

**Nota 16 – Valor razonable de activos y pasivos financieros**

De acuerdo con NIIF 13, se entenderá por Valor Razonable (Fair Value) el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en un intercambio libre y voluntario entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

A continuación, se muestra una comparación de los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros

	Al 30 de septiembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Valor libro M\$	Valor de mercado M\$	Valor libro M\$	Valor de mercado M\$
<b>Activos</b>				
Efectivo y depósitos en bancos	2.016.145	2.016.145	248.295	248.295
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	1.804.149	1.804.149
<b>Total activos</b>	<b>2.016.145</b>	<b>2.016.145</b>	<b>2.052.444</b>	<b>2.052.444</b>
<b>Pasivos</b>				
Cuentas por pagar	-	-	820	820
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	18	18
Otros pasivos	-	-	36.120	36.120
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36.958</b>	<b>36.958</b>

**Nota 17 – Administración de riesgos**

**1. Introducción**

Para Digital Payments Prepago S.A. la Administración del riesgo es un pilar fundamental en la creación de valor para la institución y nuestros grupos de interés. En esta línea, la empresa busca una cultura de toma de riesgos consciente para alcanzar los resultados propuestos, lo que se traduce en una sana relación de riesgo y retorno.

El control de la compañía es llevado a cabo en múltiples fases para asegurar independencia y un desempeño correcto de la organización. A nivel de organigrama existe un Gerente General, quien debe velar por la estrategia y decisiones que toma la compañía. Este Gerente General, a su vez, lidera un equipo de gerentes específicos para cada área, conciliando de esta manera las visiones estratégicas que adopte la compañía junto a una mirada técnica específica para abordar distintos desafíos.

Digital Payments Prepago S.A cuenta con una gerencia específica que centraliza todos los riesgos, lo que permite tener una visión global de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Directorio. Dicha gerencia cuenta con áreas especialistas en gestión de riesgos, todas ellas independientes de las áreas tomadoras de riesgo, con un fuerte respaldo de la estructura de gobierno matricial de Digital Payments SpA y Digital Business Chile SpA, liderando las acciones de analizar, medir/reportar, y controlar/mitigar los riesgos a los que está expuesta la sociedad. El marco de gestión integrado para el manejo de riesgos incluye políticas que recogen los lineamientos normativos y articulan la administración de los riesgos del negocio, instancias de revisión que permiten el monitoreo agregado, toma de razón y toma de decisiones, y métricas asociadas a los riesgos relevantes con apetitos y tolerancias asociadas a ellas cuando corresponde.



## **Nota 17 – Administración de riesgos (continuación)**

### **2. Estructura de la administración de riesgo**

En cuanto a la estructura de Gobierno Corporativo, Digital Payments Prepago cuenta con las siguientes instancias permanentes:

#### **Directorio**

El principal objetivo del Directorio es administrar y dirigir a DP Prepago. Dicho objetivo, debe realizarse en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, los estatutos de DP Prepago y las normas que al efecto imparta la Comisión para el Mercado Financiero. Sesiona de forma mensual.

#### **Comité de Riesgo**

Es una instancia que tiene por finalidad representar al Directorio en las funciones y responsabilidades relativas a las gestiones de riesgo operacional, tecnológico, de seguridad de la información y de ciberseguridad, así como de riesgo Financiero y prevención del Fraude, de acuerdo con la normativa legal vigente y políticas generales de DP Prepago. Deberá sesionar de forma trimestral, sin embargo, puede no celebrar alguna sesión si el presidente del Comité lo estima conveniente.

#### **Comité de Auditoría**

Este Comité tiene como objetivos, velar por la eficiencia de los sistemas de control interno de DP Prepago, supervisar el proceso de generación de los estados financieros de la institución y la gestión de los auditores internos y externos en este proceso, también revisará las políticas y prácticas de evaluación de los riesgos asociados al negocio y el cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes. Deberá sesionar al menos una vez al trimestre.

#### **Comité de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo, cohecho y cumplimiento**

Tiene por objetivo tomar conocimiento de las situaciones o sospechosas que serán presentadas al Oficial de cumplimiento y dar cuentas de las actividades de cumplimiento, asegurando la implementación de iniciativas de gestión de riesgo de cumplimiento. Se realiza con periodicidad trimestral, sin embargo, puede no celebrar alguna sesión si el presidente del Comité lo estima conveniente.

## **Nota 17 – Administración de riesgos (continuación)**

### **3. Estructura operativa**

Para la gestión y control de riesgos, Digital Payments Prepago cuenta con áreas especialistas en gestión de riesgos: Riesgo Financiero, Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Cada una es independiente a las áreas tomadoras de riesgo, ejerciendo una función de control de segunda línea de defensa e incluyendo como parte de la gestión de riesgos lo establecido por la normativa vigente.

El proceso de gestión de Riesgo Financiero es un proceso continuo e interconectado que se origina en primera instancia con la identificación de los riesgos a los que están expuestos los negocios. La identificación de riesgos debe ser abordada de forma sistemática, para garantizar que todas las actividades significativas fueron identificadas y todos los riesgos clasificados, es por este motivo que Riesgo Financiero participa activamente en el proceso de implementación de productos o modificaciones de estos.

Por otro lado, Digital Payments SpA, empresa matriz de Digital Payments Prepago, proporciona a esta última los servicios de gestión, infraestructura y PSP. Digital Payments SpA cuenta con una estructura de control interno y marco de gestión de riesgos adecuado para proveer servicios a DP Prepago de acuerdo a los requisitos de externalización de servicios plasmados en la normativa CMF RAN 20-7. En materia de gestión de riesgos, Digital Payments SpA cuenta con un Gerente de Riesgo, un área de Gestión de Fraude y un equipo independiente de Auditoría Interna, siendo este último quien ejecuta actividades de control de tercera línea de defensa.

En conjunto, para Digital Payments Prepago S.A. el marco de gestión de riesgos se despliega en una segunda y tercera línea de defensa, respaldado en la estructura de gobierno de Digital Payments SpA y Digital Business Chile SpA.

### **4. Principales riesgos que enfrenta Digital Payments Prepago S.A.**

#### **A) Riesgo financiero**

Se define riesgo financiero como la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso y sus consecuencias financieras negativas para una organización.

Para riesgo financiero es fundamental controlar, monitorear y llevar los riesgos de eventos que provoquen consecuencias indeseadas para el negocio en la aspiración de llegar a un objetivo económico. Para Digital Payments Prepago se consideran los siguientes tipos de riesgo:

**Nota 17 – Administración de riesgos (continuación)**

**A.1) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez contempla la incapacidad potencial de un negocio de cumplir con sus obligaciones en un plazo determinado.

Hoy en día debe existir una adecuada gestión del riesgo de liquidez la que debe asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales, minimizando la pérdida asociada a la liquidación de posiciones producto de necesidades de liquidez y cumpliendo los requerimientos normativos asociados a la administración y gestión de Digital Payments Prepago.

Para administrar la liquidez de Digital Payments Prepago y según la circular número uno en su numeral 2.2.2. se define el cálculo de la reserva de liquidez (R.L.) que se debe administrar de la siguiente forma:

$$R.L. = \text{Max} (10\% \times C_m ; AL_p - P_p - Fr_p)$$

Donde:

$C_m$  = *Requerimiento mínimo patrimonial.*

$AL_p$  = *Activos Liquidos Mantenedos que se definen como los recursos que se mantengan en las C.P.F.*

$P_p$  = *Promedio Pagos efectuados con cargo a esos activos liquidos durante el trimestre.*

$Fr_p$  = *Promedio de los fondos restituidos a los titulares de las C.P.F. durante el trimestre.*

**A.2) Gestión de capital**

Los objetivos principales de gestión de capital de Digital Payments Prepago son:

- Asegurar el cumplimiento de los requerimientos normativos e internos
- Mantener sólidos niveles de capital

Para esto, Digital Payment Prepago cuantifica el requerimiento mínimo patrimonial ( $C_m$ ) como lo establece la circular numero uno, en su numeral 2.1.2:

$$\text{Capital} = \text{Max}(25.000 U.F^1. ; 1\% P.N.R + 8\% R.P.I_{L,P} + 3\% R.P.I_{C,P})$$

Donde:

$P.N.R$  = *Pagos anuales efectuados a entidades no relacionadas, considerando el promedio de los ultimos 3 años.*

$R.P.I_{L,P}$  = *Monto de los recursos provisionados que se mantengan invertidos por el emisor en instrumentos autorizados mayores a 1 año.*

$R.P.I_{C,P}$  = *Monto de los recursos provisionados que se mantengan invertidos por el emisor en instrumentos autorizados menores a 1 año.*

---

<sup>1</sup> Para el cálculo de la Unidad de Fomento se debe considerar su valor al último día del periodo en cuestión.

## **Nota 17 – Administración de riesgos (continuación)**

### **A.3) Estrategias de Riesgo Financiero**

Es de importancia definir cuáles son las estrategias de riesgo financiero dentro de Digital Payments Prepago, de esta forma se plantean las siguientes:

- a) Limitar su exposición ante eventos negativos en concordancia con el apetito por riesgo de los accionistas y pleno cumplimiento de las regulaciones que apliquen a los negocios. En esta línea los principales Riesgos Financieros a los que está expuesto el negocio son el riesgo de liquidez y capital
- b) Asegurar niveles adecuados de liquidez para cumplir con la norma y que faciliten el crecimiento sustentable del negocio.
- c) Cumplir en todo momento la normativa interna la que establece levantamiento de alertas y límites para la liquidez, capital, cumplimiento de saldo de las personas, Gap y pruebas de tensión aplicados a Digital Payments Prepago.

### **A.4) Políticas y procedimientos de riesgos financieros**

#### **Identificación y gestión de riesgos**

Se define la identificación y gestión de riesgos como el proceso de búsqueda y levantamiento de eventos que ocasionen posibles pérdidas económicas para Digital Payments Prepago. Para su correcta gestión y coordinación se dividen las responsabilidades

Control de gestión y finanzas: identificar los riesgos a los que está expuesto o pudiese verse expuesto el negocio y gestionar de acuerdo con los lineamientos establecidos en esta política todas las fuentes de riesgo de mercado y liquidez.

Riesgos financieros: actuar como segunda línea de defensa deberá identificar, cuantificar, controlar y monitorear adecuadamente.

#### **Medición, monitoreo y control**

Primero se debe cuantificar el riesgo levantado en su origen y entender cuáles son los posibles impactos económicos que pueden generar. Luego, rastrear y llevar su evolución con el fin de proporcionar alertas para controlar de mejores formas los riesgos.

### **A.5) Marco de gestión de riesgos y aprobación de límites y alertas**

La Gerencia de Riesgo propone un framework de métricas que reflejan y cuantifican de mejor manera la exposición de Riesgo Financiero del negocio.

En el caso de los límites normativos, estos serán cumplidos en todo momento.

#### **Modificación de límites**

La atribución para autorizar ampliaciones a los límites es del Directorio. El área de Riesgo del negocio será la encargada de gestionar el proceso de aprobación de límites.

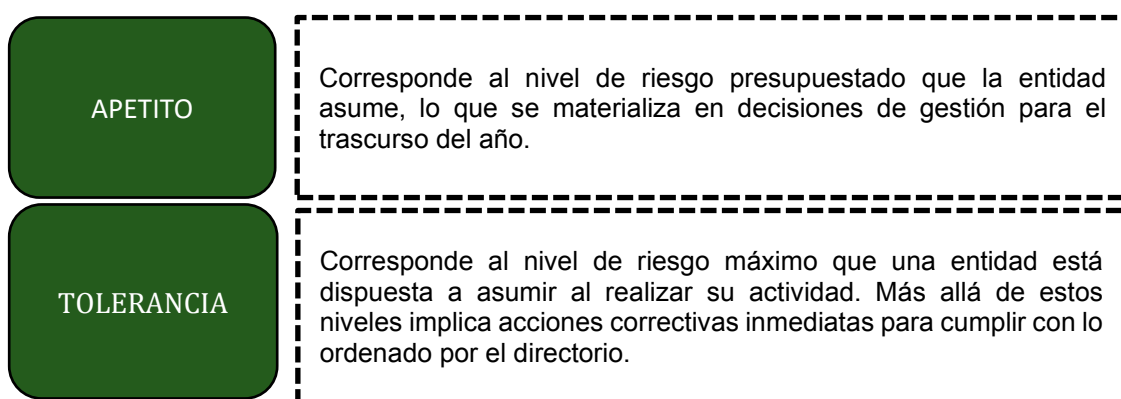
## Nota 17 – Administración de riesgos (continuación)

### Límites y alertas

Los límites, sus términos y sus condiciones, se establecen con las autorizaciones del Directorio y son monitoreados en forma independiente a quienes ejecutan las estrategias y utilizan dichos límites.

Para revisar principales métricas sobre las cuales se definen umbrales de apetito y tolerancia revisar procedimiento de Framework de apetito y tolerancia.

Se entenderá por Apetito y Tolerancia al riesgo:



### B) Riesgo operacional, seguridad de la información y gestión de fraudes

Para Digital Payments Prepago S.A. el riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o a fallos en los procesos, las personas, los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo los servicios externalizados y los efectos reputacionales y regulatorios asociados. Por su naturaleza, estos riesgos son inherentes a todas las actividades del negocio y sólo pueden ser gestionados, no eliminados completamente.

La empresa cuenta con un esquema de gestión para la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos, que considera:

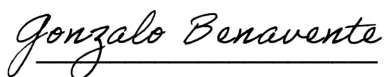
- Modelo de gobierno y marco documental: Estructura de gobierno que reporta a la alta dirección y Directorio, con un marco de políticas, procedimientos y otras normativas, que regulan cada una de las materias de riesgo operacional, con mejora continua según evolución de los riesgos.
- Tolerancia, KRI y planes de acción: Definición, mantención y monitoreo de indicadores de riesgo y planes de acción que mitigan riesgos relevantes, según tolerancia definida por el Directorio.
- Autoevaluación de riesgos operacionales: Proceso periódico de actualización de mapa de riesgos operacionales, incluyendo los servicios prestados por proveedores externos.
- Base de eventos: Existencia de procesos de captura y registro de todos los eventos de pérdida, e incidentes con revisiones periódicas de la calidad de los datos y nuevas fuentes.

**Nota 17 – Administración de riesgos (continuación)**

- Gestión de la continuidad de negocio: Aplicación de esquema de gestión de la continuidad que considera preparación y protocolos de acción ante escenarios definidos, para incrementar capacidades efectivas de recuperación de procesos críticos ante contingencias o crisis.
- Seguridad de la información y ciberseguridad: Ejecución de un proceso continuo de gestión de los riesgos de seguridad, ciberseguridad y riesgos tecnológicos, que considera identificación de riesgos, gestión de vulnerabilidades, validación del cumplimiento de las políticas de seguridad, monitoreo de eventos reales o potenciales que puedan afectar a los activos de información.
- Prevención de fraudes: Aplicación de una estrategia de prevención de fraudes internos y externos, para proteger el patrimonio de clientes y Digital Payments Prepago S.A, mediante procesos, tecnologías, metodologías y modelos que permitan prevenir y anticiparse a los riesgos de fraude transaccional.
- Capacitación y sensibilización permanente: Realización de diversas actividades de capacitación y difusión, tanto para clientes como usuarios internos.

**Nota 18 – Hechos posteriores**

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se tiene conocimiento de ningún otro hecho de carácter financiero o de otra índole, que afecte en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.



**Gonzalo Benavente F.**  
**Gerente de Contabilidad**



**Nicolás Musalem H.**  
**Gerente de**  
**Administración y Finanzas**



**Adolfo Pittaluga H.**  
**Gerente General**